



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veinticinco de octubre de dos mil veintidós**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma parcialmente TELEMÁTICA**, a las **OCHO TREINTA HORAS** del día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (VIERNES)**, en primera convocatoria y en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la última sesión.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

2.- Concesión demanial de 7 parcelas dotacionales de titularidad municipal para la construcción y explotación de varios edificios destinados a viviendas de alquiler como sistema de equipamientos destinados a alojamientos de integración social (CON2022124 UNIDO AL 101/08). Resolución del contrato.

3.- Cancelación condición resolutoria existente sobre la finca registral nº 17868 inscrita en el tomo 2856, Libro 348, Folio 35 de la Sección 1ª B del Registro de la Propiedad de León número 3. Referencia catastral del inmueble 9793002TN8199S0036XF.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

4.- Expediente de Modificación de Créditos n.º 15/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos: Aprobación inicial.

5.- Propuesta de Modificación de la “Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles” al objeto de establecer una bonificación para los bienes inmuebles en los que se instalen sistemas para el aprovechamiento térmico o

eléctrico de la energía proveniente del sol, con fundamento en el artículo 74.5 de la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Aprobación inicial.

6.- Expediente de revisión ordinaria de los precios unitarios por kilómetro y por hora del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en el Término Municipal de León, con efectos de 1º de enero de 2022; y de revisiones extraordinarias del precio unitario por kilómetro recorrido en el contrato de prestación del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros en el Término Municipal de León, como consecuencia de la variación de los precios de carburantes y lubricantes: Adopción de acuerdo.

7.- Propuesta de fijación de Calendario de Fiestas Laborables de carácter local, retribuidas y no recuperables, para el año 2023: Adopción de acuerdo.

8.- Propuesta de denominación como "Parque del Comercio Justo" al parque público sito en la Calle Plácido Herrero de Prado: Adopción de acuerdo.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

9.- Propuesta del Grupo Municipal Popular para luchar contra la ocupación ilegal y mejorar la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.

10.- Propuesta de los Grupos Municipales Unión del Pueblo Leonés y Popular para que se inste al Gobierno y al Ministerio de Defensa para que León sea la Sede del programa Next Generation Small RPAS, NGSR, para desarrollar un nuevo UAV (Vehículo Aéreo no Tripulado).

11.- Dación de Cuenta de Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.

12.-Ruegos y preguntas.

Los asuntos podrán consultarse desde la fecha de esta convocatoria en la Secretaría General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

(Se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para la conexión por videoconferencia).

En León a 25 de octubre de 2022

La Secretaria General,

